

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1.º y 2.º ESO**

Para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación. La calificación de la materia se obtendrá mediante los siguientes criterios de calificación:

En cada evaluación se harán al menos dos pruebas escritas, que versarán sobre los criterios de evaluación correspondientes. La puntuación de cada pregunta en las pruebas será la misma si no se especifica lo contrario. Hasta el final de la evaluación no se eliminará materia. Un 45% de la nota de la evaluación corresponderá a la prueba escrita global, un 40% a las pruebas escritas parciales y a otras pruebas escritas y orales y un 15% al seguimiento, actitud, asistencia a clase y observaciones sistemáticas del alumno. En las materias de bilingüe de francés se podrá subir hasta 0,5 puntos por utilizar adecuadamente el idioma francés de forma oral o escrita.

Si un alumno es sorprendido copiando en alguna prueba, su calificación en esa evaluación será de 0.

De la primera y segunda evaluación se harán recuperaciones. La nota final de la evaluación será la media aritmética de la nota de la prueba de recuperación y de la nota de la evaluación. En todo caso si un alumno obtiene un 5 o más en la recuperación tendrá la evaluación aprobada con una nota de 5 (aunque la nota media sea inferior a 5).

### NOTA FINAL

Si un alumno tiene las tres evaluaciones aprobadas, la asignatura se considerará aprobada. Su nota final será la media de las 3 evaluaciones, con opción de subir o bajar hasta 0,5 puntos por el trabajo realizado tras la tercera evaluación y hasta final de curso.

En caso contrario, tras la tercera evaluación se realizarán actividades y prueba de recuperación de la evaluación suspensa. Si en esta prueba obtienen una calificación de 5 o superior, su calificación en esa evaluación será de 5 y se hará media con las evaluaciones aprobadas.

Tras esto, a finales de junio (según calendario de jefatura) se realizará una prueba global conjunta por nivel para recuperar la asignatura completa para aquellos alumnos que no hayan conseguido aprobar la asignatura ni por evaluaciones ni por recuperaciones. Se deberá sacar al menos un 5 en esta prueba para aprobar la asignatura. La nota final será la media aritmética de la nota de la prueba final y de la nota del curso. En todo caso si un alumno obtiene un 5 o más en la prueba final tendrá la evaluación aprobada con una nota de 5 (aunque la nota media sea inferior a 5).

En todas las pruebas escritas se tendrán en cuenta:

- a) La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).
- b) La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica y la presentación.

Por ello se deducirá hasta un punto de la nota de la prueba de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta ortográfica se deducirá 0,10 puntos hasta un máximo de un punto.

Por errores en la redacción léxica, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 3.º y 4.º ESO**

Para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación. La calificación de la materia se obtendrá mediante los siguientes criterios de calificación:

En cada evaluación se harán al menos dos pruebas escritas, que versarán sobre los criterios de evaluación correspondientes. La puntuación de cada pregunta en las pruebas será la misma si no se especifica lo contrario. Hasta el final de la evaluación no se eliminará materia. Un 45% de la nota de la evaluación corresponderá a la prueba escrita global, un 45% a las pruebas escritas parciales y a otras pruebas escritas y orales y un 10% al seguimiento, actitud, asistencia a clase y observaciones sistemáticas del alumno.

Si un alumno es sorprendido copiando en alguna prueba, su calificación en esa evaluación será de 0.

De la primera y segunda evaluación se harán recuperaciones. La nota final de la evaluación será la media aritmética de la nota de la prueba de recuperación y de la nota de la evaluación. En todo caso si un alumno obtiene un 5 o más en la recuperación tendrá la evaluación aprobada con una nota de 5 (aunque la nota media sea inferior a 5).

### NOTA FINAL

Si un alumno tiene las tres evaluaciones aprobadas, la asignatura se considerará aprobada. Su nota final será la media de las 3 evaluaciones, con opción de subir o bajar hasta 0,5 puntos por el trabajo realizado tras la tercera evaluación y hasta final de curso.

En caso contrario, tras la tercera evaluación se realizarán actividades y prueba de recuperación de la evaluación suspensa. Si en esta prueba obtienen una calificación de 5 o superior, su calificación en esa(s) evaluación(es) será de 5 y se hará media con las evaluaciones aprobadas.

Tras esto, a finales de junio (según calendario de jefatura) se realizará una prueba global conjunta por nivel para recuperar la asignatura completa para aquellos alumnos que no hayan conseguido aprobar la asignatura ni por evaluaciones ni por recuperaciones. Se deberá sacar al menos un 5 en esta prueba para aprobar la asignatura. La nota final será la media aritmética de la nota de la prueba final y de la nota del curso. En todo caso si un alumno obtiene un 5 o más en la prueba final tendrá la evaluación aprobada con una nota de 5 (aunque la nota media sea inferior a 5).

En todas las pruebas escritas se tendrán en cuenta:

- a) La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).
- b) La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica y la presentación.

Por ello se deducirá hasta un punto de la nota de la prueba de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta ortográfica se deducirá 0,10 puntos hasta un máximo de un punto.

Por errores en la redacción léxica, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE BACHILLERATO**

Para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación. La calificación de la materia se obtendrá mediante los siguientes criterios de calificación:

En cada evaluación se harán al menos dos pruebas escritas, que versarán sobre los criterios de evaluación correspondientes. La puntuación de cada pregunta en las pruebas será la misma si no se especifica lo contrario. Hasta el final de la evaluación no se eliminará materia.

- Si hay una sola prueba escrita parcial antes del examen global, un 60% de la nota de la evaluación corresponderá a la prueba escrita global, un 30% a la prueba escrita parcial y a otras pruebas escritas y orales y un 10% al seguimiento, actitud, asistencia a clase y observaciones sistemáticas del alumno.
- Si se realizan dos o más pruebas escritas parciales, un 50% de la nota de la evaluación corresponderá a la prueba escrita global, un 40% a las pruebas escritas parciales y a otras pruebas escritas y orales y un 10% al seguimiento, actitud, asistencia a clase y observaciones sistemáticas del alumno.

Si un alumno es sorprendido copiando en algún examen, su calificación en esa evaluación será 0.

De la primera y segunda evaluación se harán recuperaciones. Los alumnos que hayan aprobado pueden presentarse a subir o bajar nota en estas recuperaciones. Para todos los alumnos la nota final de la evaluación será la media aritmética de la nota de la prueba escrita de recuperación y de la nota de la evaluación. En todo caso si un alumno obtiene un 5 o más en la recuperación tendrá la evaluación aprobada con una nota de 5 (aunque la nota media sea inferior a 5).

Solo para Matemáticas II de 2.º Bachillerato, después de dar la integral definida se realizará una prueba extraordinaria cuyos contenidos serán todos los vistos hasta el momento (todos los de la parte de Análisis). Esta prueba la realizarán todos los alumnos. Para los alumnos que no hayan recuperado la 1.ª evaluación les servirá para recuperarla si obtienen 5 o más. Para el resto de los alumnos se valorará de la siguiente manera:

$\text{nota} < 5$	→ no se tendrá en cuenta
$5 \leq \text{nota} < 6$	→ se subirá en 0,25 puntos la nota de la 2.ª evaluación
$6 \leq \text{nota} < 7,5$	→ se subirá en 0,5 puntos la nota de la 2.ª evaluación
$7,5 \leq \text{nota} < 9$	→ se subirá en 0,75 puntos la nota de la 2.ª evaluación
$9 \leq \text{nota} \leq 10$	→ se subirá en 1 punto la nota de la 2.ª evaluación

### NOTA FINAL

Si un alumno tiene las tres evaluaciones aprobadas, la asignatura se considerará aprobada. Su nota final será la media de las tres evaluaciones.

En caso contrario, se hará una prueba escrita final antes de la evaluación ordinaria final de junio (en segundo de bachillerato en mayo). Si se tienen dos o tres evaluaciones suspensas se hará la prueba escrita de toda la asignatura y deberá sacar al menos un 5 para aprobar. Si un alumno tiene solo una

evaluación suspensa se hará la prueba escrita de la materia correspondiente. Si suspende, deberá presentarse al examen extraordinario. En los exámenes extraordinarios entrará toda la materia y para aprobarlo se ha de obtener un 5 o más de 5. La nota final será la media aritmética de la nota del examen extraordinario y de la nota del curso. En todo caso si un alumno obtiene un 5 o más en el examen extraordinario tendrá la evaluación aprobada con una nota de 5 (aunque la nota media sea inferior a 5).

En todas las pruebas escritas se tendrán en cuenta:

- c) La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).
- d) La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica y la presentación.

Por ello se deducirá hasta un punto de la nota de la prueba de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta ortográfica se deducirá 0,10 puntos hasta un máximo de un punto.

Por errores en la redacción léxica, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.